

Nota En la M. N. y M. L. Ciudad de Mur- 275

cia a veinte y tres de Agosto de mil setecientos noventa, y ocho  
Tuves dia citado para celebrar Cavildo Extraordinario; concurrie  
ron salam<sup>te</sup> los S<sup>res</sup> D<sup>n</sup> Josef Tomas Montiso, y D<sup>n</sup> Antonio  
Fontes Abat Regidores, D<sup>n</sup> Josef Garcia Foro, D<sup>n</sup> Gregorio Car-  
rascosa, D<sup>n</sup> Antonio del Castillo, y D<sup>n</sup> Ventura Fuentes Tuxa.  
dos: Y mediante a ver pasada mas de una hora de la acostum-  
brada para dho acto, y no haver el numero correspondiente  
de Caballeros Regidores para su execucion; Vafaxon los mis-  
mos S<sup>res</sup> al quarto despacho del S<sup>or</sup> Corregidor, a fin de tra-  
tar del asunto, que lo es el de la admision de una Compania Comi-  
ca para representar en esta Casa Teatro: Y en su virtud se leyó  
un Memorial de Felipe Bueno Empresario de dha Compania en  
que manifiesta que con motivo de haversele llamado, y asegurado  
se halla la Casa o Coliseo de Comedias en estado de poder  
travasar para el dia de la Reina nra. S<sup>ra</sup>; Lo executara sin  
dificultad alguna con dha. su Compania vago las ordenes que  
lediere el S<sup>or</sup> Corregidor y este Ayuntamiento; Con lo demas q.  
manifiesta. Y habiendo oido su S<sup>ria</sup> a dho. dos Caballeros Re-  
gidores, fue de parecer el S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Josef Tomas Montiso se admi-  
tier dha compania para la representacion del dia veinte y cinco  
que lo es de la Reina nra. S<sup>ra</sup>; Y el S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Antonio Fontes Abat  
que de ningun modo se admita, mediante a no constituir Cavildo  
este acto, y dever guardarse el arreglo, y formalidad correspon-